AÑO VI

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1904

NÚM. 1.996

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

» 6 » » 7

» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50

» 6 » » 16

» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 3.

ERROR NACIONAL

En el actual Gobierno, personificado en su presidente señor Maura, predomina la tendencia política y aun la social sobre la económica; en la reunión celebrada por los distintos elementos liberales para trazar la línea de conducta que ambas minorías deben seguir en la presente campaña parlamentaria, se discutió y acordó acerca del Concordato, de la reforma electoral, de la de administración local y de otros asuntos más secundarios que los expuestos y se aplazó para más allá el tratar de la cuestión económica: los republicanos, que se consideran única salvación del país, traen á cuento en sus discursos y trabajos de propaganda cuantos problemas afectan á la vida nacional, pero no ahondan, no puntualizan en el problema de Hacienda; finalmente, los partidos menos abonados al poder, como el carlista y las agrupaciones del porvenir, como los socialistas, estudian las cuestiones de carácter político aquéllos, y de tendencia social éstos, pero nada en concreto dicen respecto á las económicas, de donde puede sentarse como conclusión general, que tendrá raras excepciones individuales, pero no colectivas, que ningún partido español de los que intervienen más ó menos directamente en la gestión de la cosa pública, da preferencia al problema de Hacienda y que todos le relegan á lugar secundario, y, sin embargo, es aquel el eje sobre el que giran los demás.

Reflexionando acerca de tan extraño fenómeno, llegamos á preguntarnos si obedecerá á idiosincrasia especial de nuestra raza y de nuestro país, pero contestan en contrario nuestras clases productoras, nuestros comerciantes navieros é industriales que en número no despreciable, así como en calidad no atendible, dedican á las cuestiones de Hacienda, así pública como privada, especial interés y todo el tiempo y trabajo que merecen; por lo cual nos inclinamos á creer que el mal radica, no en aptitudes de raza, sino en defectuosa educación pública, en erróneo concepto de la constitución y misión del Estado, de las obligaciones y derechos de ciudadano: ¿cómo si no explicar que hombres eminentes en ciencias, en artes, en letras, en otros órdenes de la actividad humana, cometan errores y propaguen dislates de entidad en cuanto discurren acerca de asuntos públicos y de las relaciones del Estado y de la sociedad, del Estado y del individuo?

Existe, pues, á nuestro juicio, un gran error nacional al pospoñer las cuestiones de Hacienda á todas las otras; porque es imposible la vida de un pueblo sin tesoro bien administrado y repleto como la del individuo, sin corazón sano y que funcione en buenas condiciones; y de ahí asimismo nuestra creencia de que España no se repondrá de su decadencia interin no dé á los asuntos de Hacienda toda la importancia y todo el tiempo que requieren.

Los secretarios de Ayuntamiento

Se ha presentado en el Congreso, la siguiente enmienda á la base octava del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de reforma de la Administración local y provincial.

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso la siguiente enmienda á la base 8.ª del proyecto de ley de Administración local:

«Todo ayuntamiento, agrupación de ayuntamientos, Juntas de mancomunidad, tendrá un secretario, sin cuya asistencia no serán válidas sus sesiones, ni las que celebren las Comisiones municipales.

El secretario será elegido por el Ayuntamiento, á quien corresponde señalar su retribución, que no podrá ser menor á la que la ley señale con arreglo á una escala proporcional del número de habitantes del Municipio; pero la elección habrá de recaer necesariamente en persona cuya aptitud para el cargo haya sido acreditada en forma que la ley determinara, distinguiendo entre Municipios incompletos, Municipios completos, de mayor ó menor vecindad, y Juntas de mancomunidad.

Quedarán dispensados de toda prueba directa de aptitud, siempre confirmados de derecho en sus cargos por el derecho legal que les asiste, conservando las secretarías que estén sirviendo y con opción á ser elegidos para otras, todos los secretarios de Ayuntamiento que estén en posesión del destino al sancionarse esta ley y hayan sido nombrados con arreglo á los artículos 122 y 123 de la ley Municipal vigente, respetándose de este modo los derechos legales adquiridos por dichos funcionarios.

Después de nombrar secretario con sujeción á esta ley, solo podrá la Corporación separarlo del cargo mediante causa grave y previa su audiencia. Contra el acuerdo de la Corporación, podrá el interesado alzarse ante el gobernador de la provincia, cuya resolución sobre el recurso ultimará la vía gubernativa.

Los Municipios cuyo presupuesto de gastos exceda de 100.000 pesetas tendrán á su servicio, además del secretario, un contador de aptitud probada en pública y formal oposición.

Un reglamento especial determinará las funciones y obligaciones de los secretarios, así como los derechos pasivos de los mismos.»

Palacio del Congreso 6 de Octubre de 1904.—Gumersindo Gil.—Felipe Crespo de Lara.—Severo Gómez Núñez.—José María Alfaro.—Francisco Lozano García.—Luis Ayuso.—Isaac Manrique.»

CRÓNICAS MONTAÑESAS

Puerto de Alisas

El sol rasgaba el espeso agolpamiento de nubes que entoldaba el cielo y el campo tomó con la radiante luminosidad matinal un brillo deslumbrador que realzaba el verde cromatismo del paisaje.

Sobre nuestras cabezas el espeso follaje de los robles semejaba mágico dosel de pedrería maravillosa al refulgir las gotas de lluvia que de las hojas se desprendían empapando el suelo. El rio acrecido por el turbión de la noche, deslizábase á nuestro lado haciendo sonar con furioso y monótono clamor la impetuosidad de su corriente.

Organizamos la expedición, bien pertrechados de aliños para boca y campo y rompieron en marcha ligera los carruajes haciendo salpicar contra los huertos linderos el sucio barrizal de los charquetales del camino.

Poco tiempo después nos encontramos en el término municipal de Riotuerto, ante el grandioso Puerto de Alisas que á nuestra vista destacaba sus moles rocosas gigantescas é imponentes.

Atrás quedó el pintoresco pueblecito de La Cavada adormecido en su angosto desfiladero, con los recuerdos venturosos del esplendor perdido para siempre. Por un momento divisamos los cipreses y las cruces de su cementerio escondido en selvático anfiteatro adosado á la montaña y comenzamos la penosa ascensión por aquella atrevida carretera, hermosa y admirable, que tanto dice en loor del talento que la concibiera, del esfuerzo que la ejecutara y del dispendio que para su construcción prodigó el famoso pasiego *Solana*, regalando después al Estado aquella obra grandiosa, hecha en beneficio de su natal aldea, no tan sólo por conveniencia y filantropía, sino también por loca ostentación de su fastuosidad que rápidamente se extinguió hasta dejar morir en la miseria al aventurero y acaudalado indiano.

El avance penoso de los caballos por aquellas ásperas vertientes permitíanos contemplar á satisfacción el espléndido y dilatado panorama que á nuestra mirada se ofrecía. La carretera escalaba el inmenso puerto caracoleando por sus penosas laderas, retorcida y doblada en agudas curvas, cada una mirador natural para el disfrute de bellezas incomparables.

Saboreando la hermosura de la campiña á vista de pájaro pasamos los nueve kilómetros de subida y arribamos á la Venta de Alisas, solitaria en la cumbre al pié de espantoso peñascal.

Contemplábamos bajo nosotros tenebrosos desfiladeros, frondosas espesuras, cuestas y despeñaderos horripilantes y en lontananza, con diminuta apariencia, divisábamos pueblos y barrios de los Ayuntamientos de Riotuerto, Liérganes, Medio Cudeyo y Marina de Cudeyo con sus viviendas que á nuestros ojos antojábansenos como caprichos de infantil arquitectura, sus sembrados divididos por groseros tapiales en parchas agrupadas en caprichoso mosáico tapiz fantástico embellecido en las junturas de sus remiendos con manchones de boscaje; el caudaloso rio Miera quedaba con la apariencia de insignificante regalo; la costa presentaba una confusa tonalidad grisacia que oscurecía con la bruma los pueblos de la marina y á lo lejos el Cantábrico, llenando el horizonte, bañada la Ciudad Santanderina, las peñas de Argoños y de Santoña, las rias de Treto y de Laredo hasta perderse esfumado por la lejanía en la inmensidad y entre aquellos valles prolíficos que esmaltaban La Cavada, El Bosque, Los Prados, Solares, Matienzo y otra multitud de poblados, erguíanse á los cielos los espantosos montes del Puerto que cruzábamos mostrando sus cumbres rocosas, agrupadas por doquier, con sus picachos grises en crestería variadísima.

Por fin dominamos la altura y comenzamos á descender por la vertiente opuesta, presenciando absortos un rápido cambio absoluto de decoración que nos hizo enmudecer por sentir tanta grandiosidad y maravilla. La carretera bajaba adherida á la falda cretácea de los montes, sostenida por muros gigantescos, suspendida sobre el abismo, constituyendo un amplio balconaje que nos produjo con la consideración de sus peligros, una alucinación vertiginosa y horror considerable que nos invadía con escalofríos de espanto.

Bajo nosotros, en la profundidad de aquel valle indescriptible veíamos las casitas y la bonita iglesia de Bustablado perdidos en la espesura; las personas y los ganados parecíannos figurillas de Belén, diminutos muñecos recluídos entre precipicios y cañadas. Frente á la carretera otros montes grandiosos nos cerraban el horizonte con las soberbias cimas de Peñanevada y Valdasín, brillando en sus vertientes de piedras grises que semejaban una selva nevada imposible de definir; descendíamos velozmente entre castañales, desafiando con temeridad la constante amenaza de los precipicios y marchábamos, extasiados con la contemplación del soñado paisaje, camino del precioso pueblecito de Arredondo que adivinábamos en la hondonada.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Liérganes (Santander) 1904.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado ayer los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Nombrando canónigo de la catedral de Lugo á D. Teodolindo Gallego y González.

—Jubilando á D. Juan de Lemus y Orti, fiscal de la Audiencia de Burgos.

—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Valladolid á don Ambrosio Tapia y Gil.

De Estado.—Nombrando teniente Hermano Mayor de la Real maestranza de Caballería de Granada al marqués de las Torres de Orán.

—Admitiendo la dimisión de su cargo á D. Roberto Dupuy de Lome secretario de la primera clase de la legación de España en Chile.

—Varias cartas Reales.

SEGOVIA INDUSTRIAL

La Papelera Española.

Fábrica de Palazuelos.

Terminados los dos nuevos edificios, el viernes último púsose en marcha la magnífica máquina de papel continuo, como ensayo previo para la inauguración oficial que vendrá á presidirla el Consejo de administración de la *Papelera Española*, acompañado de la Dirección técnica.

La nueva máquina montada es de un sistema mixto modernísimo, y, en este caso, de absoluta originalidad, por haberse formado con los elementos más prácticos y recomendables de todos los sistemas hasta hoy conocidos, siendo ésta la razón que justifica el leerse diferentes marcas de fábrica en las piezas que constituyen el conjunto, que ocupa una extensión de 29 metros.

Cuatro grandes muelas de granito, con movimiento rotatorio de eje horizontal, verifican la trituración de la pasta; tamices y filtros ingeniosamente combinados preparan la primera materia, dándole el aspecto de agua enturbiada; pasa ésta á una parte de la máquina en que, colada el agua, preséntase en estado embrionario lo que más tarde será papel; gradualmente adquiere la pasta regular homogeneidad recorriendo una serie de cilindros metálicos y de fieltro, para llegar á los secaderos, doce enormes

Folletín del DIARIO DE AVISOS (138)

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

echó á los pies del Sr. Verdier, los abrazó llorando y dejó exhalar su alma en protestaciones de reconocimiento eterno.

El pretendido padre de Lucía tenía verdaderamente derecho á este reconocimiento; ¿y podría obrar de otro modo que lo hacía? No lo creemos.

Su mismo interés le mandaba imperiosamente aceptar los hechos consumados.

Una experiencia de dos años acababa de probarle que ninguna imprudencia era de temer por parte de Pedro Landry, y que podía sin peligro dejarle vivir al lado de Lucía.

Si, por el contrario, exigiese el alojamiento del desgraciado, empezaba el peligro; Pedro obedecería sin resistencia, esto parecía seguro; pero quién sabe si continuaría dueño de sí mismo... y si no se vendería á sí mismo por la involuntaria espansión de su dolor y de sus lágrimas en el momento de partir.

Por otra parte el Sr. Verdier no se privaba con gusto de un obrero incansable, cuyo celo y actividad no se debilitaban jamás, y que le inspiraba además, respeto á la probidad, la confianza más absoluta.

Bajo la presión de estas poderosas consideraciones, fué concedido este favor, de que el condenado se mostraba tan feliz y tan reconocido.

El Sr. Verdier creyó poner el colmo á su generosidad ofreciendo á Pedro una suma de dinero que fué acogida con una negativa. Poco tiempo después le nombró capataz, y esta vez Pedro aceptó con tanto más gusto cuanto se trataba de habitar en el interior del almacén y de velar todas las noches por el descanso y la seguridad de Lucía.

Lo demás ya lo sabemos.

Y ahora que hemos saldado nuestra cuenta con el pasado, prosigamos nuestro relato, un instante interrumpido, y continuemos estenografiando para nuestros lectores la conversación tempestuosa de los dos hombres.

XXVI

Una situación dificultosa

—Es verdad, señor,—murmuró Pedro Landry, contestando á las últimas palabras de su amo,—habeis sido bueno para mí, y sería el peor de los hombres, un odioso y despreciable ingrato, si me quejase de vuestra conducta con respecto á mí, puesto que os debo la sola felicidad que podía esperar sobre esta tierra.

—¿No he cumplido todas mis promesas relativas á Lucía?—repuso el señor Verdier con la voz más baja;—¿su infancia no ha estado rodeada de cuidados?

—Es verdad.

—¿No veis que trabajo día y noche para aumentar la fortuna que debe ser un día la suya?

—También es verdad.

—¿Qué la falta, pues?

—No le falta nada,—respondió el capataz, —nada más que una sola ternura. Si la hubieseis amado solamente un poco, ella hubiera sido feliz y no lo es.

¿Qué significa esto? ¿La habeis oido quejarse de mí?

—¡Quejarse de vos! ¡la pobre niña! ¡Ah! señor Verdier, es menester que la conozcais bien poco para hacerme semejante pregunta. Jamás pronuncia vuestro nombre sino con el gran respeto que una hija debe á su padre, y si alguno hablase mal de vos en su presencia os defendería con todas sus fuerzas.

—No haría más que su deber, porque para con ella he hecho el mío.

—No, señor Verdier,—replicó Pedro Landry con firmeza.—El primer deber de un padre es el de amar á su hija, y vos no la habeis amado nunca.

—¡Pedro, estais loco!

—Ni loco ni ciego, señor Verdier; tengo buenos ojos, y he visto que la querida niña sufría mucho con vuestra frialdad. Una joven, sin comparación, es como una flor; la flor necesita aire y sol, ¿no es verdad? pues también la joven. Solo que para ella el sol y el aire son las sonrisas y los besos de un padre y vos no se los habeis prodigado.

cilindros, ocho de ellos encargados de secar por el calor el papel, y cuatro para robar la humedad de un fieltro sin fin que sirve de vehículo al papel, que termina por arrollarse á una bovina, y disponible ya para el consumo.

Todo el artefacto está movi lo por una máquina de la fuerza de 50 caballos de vapor, trasmitiendo también fuerza para que funcionen las bombas de absorción, satinadoras, cortadoras, guillotinas, etc., etc.

En marcha regular la máquina produce cinco metros de papel de 1 70 metros de ancho por minuto, lo que dá, en las 24 horas, 12.250 metros cuadrados.

Las máquinas destinadas para la obtención de la pasta, y de las cuales nos ocupamos ya detenidamente en este periódico, hállanse reparando para que, además de alimentar la gran cantidad que necesita la fabricación del papel continuo, pueda continuar produciendo cartones y cartulinas para la confección de cajas y otras aplicaciones.

Este invierno, puestas en marcha ambas máquinas, encontrarán ocupación muchos obreros, pues tratándose de fabricación de trabajos permanentes, precisa establecer dos turnos de obreros, día y noche, con lo que resulta duplicado el personal y doble número de jornales que remediaran, en parte, la crisis que está anunciándose para semanas ya muy próximas.

Al Director y Administrador don José M. Labayen son debidas la instalación y montaje de la máquina de papel continuo, como así mismo la reforma de la antigua máquina de pastas hasta llegar á duplicar la producción diaria que ha rebasado, algunos días, la cantidad de 4.500 kilogramos.

De los dos edificios nuevamente construídos, uno está destinado para la maquinaria de papel continuo, y en el otro se han apilado los cientos de toneladas de cartón y cartulina fabricados este verano, clasificados según peso, hoja por hoja.

No terminaremos sin enviar las muestras de agradecimiento al Director de la fábrica, señor Labayen, por la atenciones y bondades que nos concedió al visitar las diferentes dependencias de aquel centro fabril, que no describimos por habe lo hecho en otra ocasión.

Ferrocarriles secundarios

En contestación á la circular número 1924, inserta en el «Boletín oficial» número 110, en la que se pide á los ayuntamientos, informen sobre el concepto que les merece los proyectados ferrocarriles secundarios; el ayuntamiento de Carbonero el Mayor, en su informe, hace constar, después de un preámbulo muy laudatorio: primero, que el itinerario proyectado es beneficioso, pues teniendo por objeto los ferrocarriles, facilitar las comunicaciones y la exportación, llena cumplidamente este fin, por el gran número de pueblos porque atraviesa; que son además de los más feraces y productivos de la comarca.

Después, hace patente las cifras aproximadas de importación, calculándolas en 2.250 hectólitros de vino; 600 hectólitros de aceite; 9.500 kilos de jabón; 9.500 de azúcar; 5.000 de arroz; 19.000 de bacalao; 10.000 de tejidos; artículos de quincalla y ferretería, 50.000 kilos; 2.500 cabezas de ganado de cerda; 60.000 kilos de garbanzos; 15 000 de pescado; 10.000 de saquería; 50.000 de abonos minerales; 600 cabezas de ganado lanar y vacuno; 6.900 kilos de curtidos.

La de exportación son: 15.000 fanegas de trigo; 18 000 de cebadas; 4 000 de centeno; 1 000 de garbanzos; 4 000 de algarrobas; 250.000 kilos de harina; 17.200 de lanas; 2 500 cabezas de ganado lanar; 115.000 kilos de tocino; 500.000 de huevos, y 540.000 de paja.

Sigue reseñando en su informe, la dificultad que existe en la actualidad, en las vías de comunicaciones, perjudicándose muy seriamente todos sus intereses y muy particularmente los de la agricultura, puesto que los encargados de exportar los productos, por ganarse un jornal, aventuran sus caballerías, inutilizando en poco tiempo estas, hasta el punto de estar próximo el día, en que nadie se comprometa á efectuar tal servicio, por los perjuicio irreparables que les proporciona.

Después hace ver, que con esta construcción se evitaría la de dos carreteras cuyo coste sería muy aproximadamente de 400.000 pesetas, y continúa extendiéndose en consideraciones muy atendibles.

Por último, para patentizar el deseo que le anima, de que se lleve á cabo tan feliz y beneficiosa idea, ofrecen subvencionar con 1 000 pesetas cada kilómetro construido dentro de su término municipal y la expropiación gratuita de los terrenos de propios que sean necesarios para la construcción de la vía.

LAS CORTES

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

Comenzó á las tres y media, bajo la presidencia de D. Francisco Romero Robledo, hallándose en el banco azul los señores Maura, Sánchez Guerra, Osma y Sánchez de Toca.

En los escaños, muy pocos diputados.

Leyóse y fué aprobada el acta de la sesión del sábado.

El Sr. Pí y Arsuaga pregunta en tono tan bajo que apenas se oye desde la tribuna, por cierto expediente sometido á informe del Consejo de Estado.

El ministro de la Gobernación le responde que se procederá en el asunto con forme á la más estricta justicia.

El Sr. Menéndez Pallarés interroga al Gobierno sobre las causas que le hayan movido á suspender al Ayuntamiento de Malpartida (Cáceres), tronando de paso contra la «polilla del caciquismo.»

El señor Presidente le invita á abstenerse de comentarios, ya que no explana una interpelación, sino que formula una pregunta.

El Sr. Sánchez Guerra justifica plenamente aquella suspensión.

El Sr. Morayta invita al Gobierno á aclarar lo ocurrido en Bilbao, Orense y Sevilla con ocasión de las peregrinaciones católicas que acaban de tener lugar. Pregunta además sobre la clausura anteanoche del café de Fornos.

El Sr. Sánchez Guerra: Antes que nada, Sr. Morayta, otra pregunta: ¿Duda S. S. de las facultades de que están asistidos los gobernadores civiles para adoptar las medidas de policía y buen régimen que les parezcan convenientes? Dada la orden de que los cafés y tabernas de Madrid se cerrasen á cierta hora de la madrugada, todos los establecimientos de este género cumplieron con lo mandado, excepto los cafés Colonial y Fornos. A las quejas de los demás dueños de cafés y tabernas ha tenido que responder el Gobierno en la forma que lo ha hecho.

Justifica después plenamente la medida adoptada y refiere las escenas ocurridas en Fornos, en las cuales tomó parte un pariente muy cercano del Sr. Morayta.

Sabiendo el Gobernador—agrega—que iban á dicho café en número considerable para promover trastornos, ordenó con muy buen juicio que no entrase nadie después de las doce y media de la noche. No puede consentirse que so pretexto de dar abrigo á la «intelectualidad nochoriega» se conviertan los cafés en centros de disturbios y algazaras.

El señor Morayta insiste en sus afirmaciones anteriores, gratuitas todas, sobre las peregrinaciones mencionadas, especialmente la que ha tenido lugar al santuario de Nuestra Señora de Begoña.

El ministro de Hacienda contesta á la pregunta que el sábado último le dirigió el señor Vega Seoane, asegurando que en nada se ha vulnerado el concierto económico con las Provincias Vascongadas.

El Gobierno—dice—sabe respetar todos los derechos.

El señor Picavea, después de anunciar la llegada de una Comisión de vascongados para aclarar las dudas originadas en la implantación del reglamento de alcoholes, pregunta al ministro de Hacienda sobre la trascendencia que habrá de tener dicho reglamento en el referido concierto económico.

El señor Osma: El concierto regirá sin otras modificaciones que las impuestas por los cupos y tarifas respectivas.

Dáse lectura á la proposición sobre el descanso dominical, del señor Lombardero, que comienza afirmando que el objeto de ella es solicitar del Gabinete la aclaración de algunas dudas que ha originado el debate promovido por el señor Vincenti.

Asegura que con el cierre de tiendas se perjudica considerablemente á la numerosa población rural que viene los domingos á las ciudades para realizar compras; expone su opinión de que el descanso en los comercios debe dejarse á juicio de los respectivos Ayuntamientos; pide que se exceptúe de la ley á la industria pesquera; censura la dureza con que el Gobierno ha tratado á la Prensa por pequeñas infracciones—dice—cometidas en la aplicación del reglamento, y suplica que nunca se interrumpan las comunicaciones telefónicas y telegráficas de los periódicos.

Pide, además, que el descanso para la Prensa se entienda de sol á sol, de la mañana del domingo á la del lunes, de tal manera que los periódicos de la tarde dejen de salir los domingos y los de la mañana los lunes.

El Sr. Sánchez Guerra le contesta que no es el procedimiento usado el conducente al fin que se persigue, y que espera de la prudencia del Sr. Lombardero que retire su proposición, evitando votaciones y ahorrando tiempo.

El señor Rodríguez San Pedro, en medio de la mayor expectación, se levanta á contestar á la pregunta que en sesiones anteriores le dirigió el señor Villanueva sobre el tratado franco español.

Entrase en la orden del día, prosiguiendo el debate sobre el proyecto de Reforma de la Administración local.

En votación ordinaria deséchase la enmienda del señor Vinceati, discutida la tarde última.

El señor Solsona apoya en un mismo discurso dos enmiendas de los señores marqués de Morella y Sanjuán.

Contestále el Sr. Tormo, de la Comisión, desechándose la enmienda en votación ordinaria, después de las consiguientes rectificaciones.

Léese otra enmienda del Sr. Azcárate, que su autor retira.

Suspéndese este debate.

UN ROBO

En Torreadrada fué detenido Pascual Delgado Benito, como autor del robo que se llevó á cabo en la morada del vecino del mismo pueblo, Simeón Martín.

Para realizar el robo, penetró por la puerta principal, que tuvo que violentar, pues según el dueño de la casa, la dejó completamente cerrada.

Apoderóse de trigo, centeno, cebada y efectos de cáñamo.

Al detener al autor, que cuenta 53 años de edad, casado y de oficio jornalero, le fué ocupado tres celemines de trigo, tres de centeno y seis de cebada, que tenía escondido en un pajar, enterrados entre paja.

Con el atestado correspondiente, fué puesto á disposición del Juez municipal.

NOTICIAS

En el rápido de esta tarde ha salido para Madrid, nuestro respetable amigo el señor conde del Grove, ayudante de S. M. el Rey.

Caída del tren

El jefe de la estación de Pozuelo ha comunicado al Gobierno civil de Madrid con fecha 8 que en el kilómetro 9 fué encontrado dicho día un hombre herido.

Al parecer debió tirarse del tren 11.

Fué conducido al pueblo para ser curado de varias heridas.

Se llama Marcos Sanz Martín, de veintiséis años, soltero, natural de Bieva, de esta provincia y dependiente de ultramarinos.

Vacante

Se halla vacante la plaza de veterinario titular de Santiuste de San Juan Bautista, con sueldo anual de 50 pesetas.

Anoche llegó á Segovia nuestro digno Gobernador civil Sr. Silvela, á quien acompañaban su hermano político el diputado á cortes Sr. Conde de Balunquer y una hija bellísima de éste.

Hoy visitaron los principales monumentos de Segovia y los jardines de la Granja, regresando á Madrid el Marqués y su hija en el rápido de esta tarde.

La caza de pájaros

En el «Boletín oficial» de la provincia, que se publicará mañana, aparecerá una importante circular, que copiaremos, cuya lectura interesa mucho á cuantos se dedican á la caza y especialmente á los que en esta época matan pájaros con reclamos apoderándose de ellos en varetas con liga, pues deben de estar provistos de licencias de caza, cuyo menor coste es 15 pesetas, siendo excluidas de esa caza las aves no insectívoras.

Se ha concedido real licencia al segundo teniente de la escala de reserva, afecto á la zona de Reclutamiento de Segovia, D. Isidoro de la Calle Lozoya para contraer matrimonio con doña Paula Rojas Velázquez.

Casa de socorro

A las diez y media de la mañana de hoy, ha sido curada en este establecimiento una mujer llamada Justa Estaire, de 41 años de edad, viuda, avecindada en la calle de Carretas número 7, de dos heridas leves, una en la muñeca y otra en la palma de la mano izquierda, que se ocasionó con una jarra estando fregando.

Fugado de su casa

De su casa paterna, ha desaparecido ayer el niño Leandro Leyva Martínez, de nueve años de edad, ignorándose su paradero.

Cédulas personales

La Dirección general de Contribuciones, dispone que, durante los meses de Noviembre y Diciembre, procedan los Ayuntamientos, á la formación de los padrones, para la provisión de las cédulas, en la misma forma que se practicó en años anteriores.

El jueves próximo, á las once de la mañana, se reunirá en el Gobierno civil la junta provincial de Pósitos.

Busca de fugados

El señor gobernador civil ordena á los señores Alcaldes de la provincia y Comandantes de puesto de la Guardia civil, la captura de los sujetos, Francisco Gómez López, Francisco Tirado Alcola, José Sevilla Ortiz y Pedro Montoya Martínez, fugados de la cárcel de Santander.

Las señas de dichos individuos las inserta el «Boletín Oficial» de ayer.

Real orden

En la imposibilidad de proveerse de contadores Siemens, los fabricantes alcoholeros, en el plazo que se le fija, por no existir á la venta en el mercado, se dispone se les conceda un plazo que terminará el 1.º de Diciembre, para proveerse de dichos aparatos.

Pósito

La alcaldía de Segovia, en sesión de 28 del pasado mes, acordó el reparto de trigo del Pósito, á los labradores del partido que no sean deudores al establecimiento, para atender á las operaciones de la siembra.

Las instancias debidamente documentadas, con expresión de los nombres y apellidos paterno y materno, se enviarán en el improrrogable plazo de 15 días.

Además acordó dicho ayuntamiento, acceder á lo solicitado por los labradores deudores, que entreguen tan sólo los creces pupilares devengados por los préstamos de lo que adeudan, permitiéndoles renovar la correspondiente escritura, dada la escasez de la cosecha en esta comarca.

Procedentes de Stockholmo (Suecia), han llegado á esta población, continuando hoy su viaje á Madrid, los señores Bildt y Hallin.

Ayer subió al cielo, á los once meses de edad, la encantadora niña María de los Santos González y Torres.

A las nueve de la mañana ha recibido hoy cristiana sepultura, asistiendo al triste acto numeroso acompañamiento.

Enviamos el más sentido pésame á los atribulados padres y demás familia de la niña finada.

Subastas

Bajo la tasación de 750 pesetas tendrá lugar el 23 del corriente á las diez de la mañana, la subasta de 200 hectólitros de piña albar, procedente del monte «Carrasamboal.»

—En la alcaldía de Corral de Ayllón, en el mismo día y hora, y con tasación de 30 pesetas, la de estiércol procedente de los prados denominados «Basalguero», «Cubillo», «La Guadaña» y «Navagrullas.»

Hoy ha llegado á Segovia de paso para Valladolid á donde va destinado, nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa, el brioso escritor don Joaquín Juste y Garcés.

Reciba nuestro más cariñoso saludo de bienvenida.

Lotería Nacional

Sorteo del día 10 de Octubre de 1904

PREMIOS MAYORES

Número 6.106.—Con 250 000 pesetas, Madrid.

4 632.—Con 100.000. Valladolid.

1.905.—Con 55.000, Madrid.

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS

495. San Sebastián.—8 324. Madrid.—9 353 Barcelona.—308, Madrid.—14 368, Reus.—9.503. Sevilla.—1.749, Barcelona.—9.343. Granada.—6 074. Barcelona.—11.369, Sevilla.—5.950, La Bañeza.—3.470 Línea de la Concepción.—12.449, Barcelona.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena

22 50 59 62 84

Centena

102	103	104	108	110	142	193
200	219	220	232	266	267	282
283	298	317	344	367	368	374
380	397	403	436	449	471	568
576	600	604	628	667	673	677
723	762	765	773	794	800	804
817	856	860	879	882	898	899
943	946	947	957	964	977	996
998						

Mil

040	136	154	165	208	219	223
226	236	245	285	296	309	315
345	389	423	424	437	466	485
496	557	574	588	620	630	637
651	725	779	794	800	813	816
817	874	988	994			

Dos mil

011	027	035	058	072	098	101
155	206	222	233	240	276	358
379	385	387	399	432	457	483
520	571	589	598	654	665	703
805	834	840	848	873	887	897
916	982	983	985	986	996	

Tres mil

026	104	116	141	145	147	150
151	188	195	196	202	204	231
264	328	344	350	361	372	389
394	444	515	579	594	624	627
629	644	661	698	717	734	759
781	792	848	853	993	994	

Cuatro mil

005	017	026	027	044	051	096
129	174	182	196	206	267	284
300	326	350	359	380	382	408
412	432	439	473	496	518	539
542	549	551	601	625	690	751
752	765	787	800	801	883	890
899	905	964	965	993	994	

Cinco mil

009	067	102	160	175	185	214
227	234	238	245	281	360	366
367	371	408	425	477	478	533
579	594	648	659	725	737	757
795	819	821	822	828	847	857
858	873	914	947	983	985	989

Seis mil

006	046	053	071	075	098	136
143	152	196	287	324	330	337
402	439	455	461	600	621	633
651	671	682	686	788	827	835
866	873	876	923	925	975	

Siete mil

089	105	121	140	159	187	202
229	244	245	253	260	262	313
317	338	340	346	352	381	398
403	442	449	463	478	523	540
570	576	577	578	589	606	608
620	631	637	687	728	741	745
772	788	825	848	877	878	894
923	945	994				

Ocho mil

046	074	088	143	148	180	190
243	247	266	292	402	444	515
528	562	566	611	615	625	661
719	760	778	780	857	867	876
890	919	924	956	969	974	

Nueve mil

011	012	021	028	031	040	048
079	104	113	185	194	246	267
269	314	316	324	328	358	376
383	406	407	434	532	553	617
632	636	647	758	761	788	829
856	872	959	974			

Diez mil

069	120	198	199	246	332	453
485	486	537	549	578	596	622
662	663	724	746	751	752	770
871	875	893	894	938	948	978
982						

Once mil

001	005	008	103	120	125	142
159	172	204	220	265	268	270
273	332	351	358	361	372	377
395	406	415	426	432	531	586
601	685	702	745	749	813	817
826	832	840	852	862	877	910
918	959	960	969			

Doce mil

040	058	063	088	102	122	165
264	272	279	282	287	306	355
411	430	431	473	485	493	516
549	559	594	642	684	707	709
719	741	757	777	817	821	853
861	884	904	969			

Trece mil

005	008	046	062	067	082	093
101	116	123	157	187	212	223
276	334	346	369	385	395	410
448	503	506	527	544	545	607
626	631	645	680	681	695	698
700	708	756	759	765	778	829
837	890	909	917	918	933	938
947	983					

Catorce mil

009	029	033	038	041	071	074
098	118	121	136	148	208	252
265	358	369	401	407	411	427
492	506	507	509	512	518	557
566	569	578	584	603	627	659
719	720	792	934	946	966	

Quince mil

052	088	120	158	167	177	181
207	208	237	258	313	367	397
433	446	501	548	551	571	585
592	646	700	701	705	758	786
787	788	793	805	809	813	863
893	907	928	938	965	999	

Por la Alcaldía han empezado á repartirse los oficios en los cuales se les ordena á los dueños de las casas que en el plazo improrrogable de 30 días, arreglen las fincas de su pertenencia que se encuentren en estado ruinoso ó faltas de revoque, etc., etc.

Se han repartido 20 oficios á otros tantos propietarios ó administradores, y en días sucesivos se enviarán los demás.

Ha comenzado á restablecerse de la indisposición que le aquejó estos últimos días, nuestro querido amigo el joven don Gregorio Bayón Ochoa.

Mucho lo celebramos.

Interesante

El «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos» es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

De primera enseñanza

En virtud de concursos para provisión en propiedad de escuelas públicas por la Universidad Central se han hecho los siguientes nombramientos:

Profesor de la escuela mixta de la Salceda, D. Pedro Sanz Sáez, con sueldo de 500 pesetas.

Idem de la de niñas de Santo Tomé del Puerto, doña María Cruz Aguado, sueldo 625 pesetas.

Idem de la de niños de Nava de San Antonio, D. Hugón Valle y Barroso, sueldo 825 pesetas.

Idem auxiliar de la pública elemental de niñas de Castellar de Santiago (Ciudad Real) D. Félix Martín García, sueldo 500 pesetas.

Por consecuencia de esos nombramientos, quedan vacantes en propiedad las escuelas de Anaya, Moral, Guadarrama (Madrid) y Villagonzalo.

Dichos profesores según recientes disposiciones, en plazo de 45 días tomarán posesión de las escuelas que primeramente se citan, pues de no hacerlo en ese plazo perderán el derecho de desempeñarlas, renunciarán á ellas, encargándose enseguida de las últimamente citadas si aun de ellas no se hubieran posesionado.

Hoy ha sido multado con una peseta un pescadero por vender un besugo con falta de peso.

Una boda

En la Iglesia de San Millán de esta Ciudad, se celebró ayer tarde á las cuatro y media el enlace de la bella y elegante señorita Gregoria Maeso Vilaplana, hija de la señora viuda doña Milagros, con el distinguido jóven D. Gregorio del Castillo.

Fueron padrinos de los contrayentes D. Guillermo del Castillo, hermano del novio y su esposa doña Fuencisla Aparicio.

Bendijo la unión el Coadjutor don Clemente Sierra.

Concurrieron al acto como testigos de los nuevos desposados, el Agente de Negocios D Justo Maeso y el acreditado peluquero D. Florentino Calle, tios de la novia.

A los invitados á la ceremonia se les obsequió con un espléndido refresco que fué servido en el Café de la Unión; después de una abundante cena, se entregaron á los dulces placeres del baile, que duró hasta las 2 de la madrugada.

Deseamos á los nuevos esposos muchas felicidades en su nuevo estado, con una luna de miel interminable.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 12

Nuestra Señora del Pilar y San Serafín, capuchino.

CULTOS PARA MAÑANA

En las Dominicas, á las cinco y media de la tarde, los ejercicios propios del mes del Rosario.

—En Santa Isabel, durante el mes de Octubre al anochecer, habrá exposición de S. D. M., estación mayor, Rosario y reserva, y los sábados salve y gozos á la Santísima Virgen.

—En las Religiosas Carmelitas Descalzas á las cinco de la tarde, novena á Santa Teresa de Jesús.

Habrá exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, novena, plática y gozos, terminando con la bendición Sacramental y la adoración de la reliquia de la Santa.

Predicará en este día un P. Misionero.

—En la iglesia de Santa Eulalia, novenario que dedica á los Sagrados corazones de Jesús y María, en venerable y real esclavitud.

Empiezan á las cuatro y media de la tarde, consistiendo en rosario, plática, reserva y gozos.

MERCADOS

SEGOVIA 11

Trigo.—En paneras se han ajustado 1 200 fanegas á 52 reales una.

Cebada.—Se vendieron 340 fanegas á 32 reales una.

La cotización anterior es la misma que la de Barcelona y Valencia en las procedencias castellanas.

Arévalo 10

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 50'50 reales con tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 10

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 51'50 reales.

La tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 51'25 reales una.

Centeno 100 id. á 40'50 id. id.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Rioseco 10

Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Salamanca 10

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 50'50 reales.

En Tejares entraron 60 fanegas de trigo y en Chamberí 320.

En ambos mercados se cotizó á 50 25 y 50'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal

Nava del Rey 10

Han entrado 400 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 49'50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 10

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 50'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo hermoso.

El Corresponsal.

Peñafiel 10

En el mercado de hoy entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 51'50 reales las 94 libras.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Valladolid.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 11, 5 tarde.

Congreso

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura á un proyecto de ley marítima.

El diputado republicano señor Trevijano interpela al ministro de la Gobernación sobre el proyecto de alcoholes y éste contesta diciendo que es el primer defensor del contribuyente y dirige punzantes críticas á la prensa.

En este momento comienza á hacer uso de la palabra el señor Nocedal, que así lo tenía solicitado.

En los pasillos

Reina gran agitación y son muy diversos los comentarios y terribles las censuras que se dirigen á las autoridades de Sevilla, por no haber impedido el duelo que ha tenido lugar entre el capitán Sr. Paredes y el marqués de Pikman, calificándolo de homicidio, pues se sabe que el marqués desconocía en absoluto el manejo de las armas, y esto motivó la renuncia de los primeros padrinos del marqués.

Sobre este duelo se interpelará al ministro de la Gobernación en la sesión de esta tarde.

El señor Sánchez Guerra ha dicho que lamenta lo ocurrido y que, según versiones, no se trata de un duelo sino de un suicidio.

Claro es que nadie da crédito á estas versiones que tienden á atenuar la gravedad de lo ocurrido.

Maura y Romero

Han sostenido esta tarde una conferencia en el despacho de este último, sobre la cuestión de los suplicatorios, en la cual se supone no han llegado á un acuerdo.

Hablando después con el señor Maura, sobre la actitud adoptada por el señor Romero, respecto de aquella batallona cuestión, manifestó el Presidente del Consejo que siempre en el Parlamento existieron divergencias de criterios en toda clase de cuestiones, y que por algo se hizo el Congreso circular.

Choque de trenes

De Nueva-York, comunican el choque ocurrido entre un tren de mercancías y uno de pasajeros.

El suceso ha debido ser de importancia, pues se han encontrado 20 cadáveres y 80 heridos graves.

Los estudiantes

Los alumnos de Medicina han demostrado hoy ostensiblemente su descontento por carecer de locales suficientes para sus prácticas, habiendo intentado una manifestación de protesta.

Caida desgraciada

Un chulo que se dirigía á San Fernando con objeto de concurrir á una capea, y que al parecer viajaba gratis, fué arrollado por el tren al bajar del vagón, fracturándose una pierna.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 10
Amortizable al 5 por 100	97'95
Acciones del Banco	484 00
Acciones de Tabacos	000 00
CAMBIOS	
París á la vista	37 00
Londres á la vista	34'43

EL CORRESPONSAL

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia.

El Consejo de Administración de este establecimiento, en vista de no haberse celebrado la Junta general de accionistas que previenen los artículos 5.° y 7.° de sus estatutos, por falta de número, ha acordado celebrarla el día 16 del corriente, á las once de la mañana, en el local del mismo; previniendo á los Sres. Accionistas que de no concurrir suficiente número serán validos todos los acuerdos que se tomen, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.°, párrafo 2.°.

Segovia 10 de Octubre de 1904.

El vicepresidente, *Francisco Carsi.*

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Autorizada la venta en pública subasta del ganado de desecho de la misma, tendrá lugar en el local del picadero de dicho centro el día 24 del actual, á las diez de su mañana.

Segovia 8 de Octubre de 1904.—*El Comandante Mayor,* **Rafael Sierra.**

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 19, MADRID.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Se vende

un espejo de nogal tallado, una puerta y palomas caseras. Romero, 20, bajo.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las



Pastillas

del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

SEÑORITA MARÍA FERNANDEZ

Renombrada Modista Vallisoletana

ofrece á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo obrador, instalado en la calle de Juan Bravo, núm. 33, en donde se confeccionan cuantas prendas de señora se deseen con economía, esmero y exquisito gusto, ateniéndose á los últimos figurines que al efecto posee, procedentes de los más importantes centros de la moda.

33, JUAN BRAVO, 33

SEGOVIA

Ama de cría

Desea criar en casa de los padres; soltera, de 22 años, leche de un mes. Darán razón, Melitón Martín, número 19.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

ANTI-REUMÁTICO GRAU-INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de DOLORES REUMÁTICOS, así agudos como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito á sus enfermos con preferencia á todos sus similares extranjeros, que sólo cuentan con el reclamo mercantil.

Venta al por mayor: En los centros de productos farmacéuticos.

Al detalle: Principales farmacias y en la del autor

Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

En Segovia, Farmacia de Llovet, Escuderos, 4

Se arriendan pastos

para ganado lanar en la dehesa de D. Roque Barbero. Para tratar, con Eustaquio Tejedor, en el Rancho de Santillana.

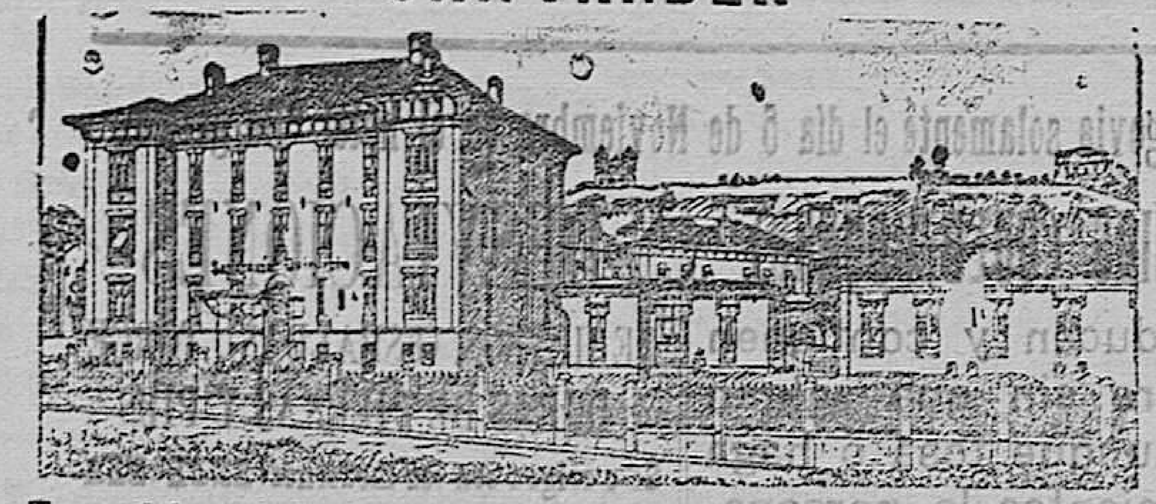
Ama de cría

De 21 años de edad, leche de cuatro semanas. Desea criar en casa de los padres de la criatura.

Se informará en la Administración de este periódico.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Venta

Por ausentarse su dueño se vende un piano vertical en buenas condiciones.

Buitrago, 3, principal.

Se arriendan

unas huertas en la ribera del río Eresma, barrio de San Marcos.

Informará, D. Andrés López, Leones, 40, principal, Segovia.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España.—J. URIACH & C.ª, BARCELONA.

B. Brandreth

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras: suscripción á la revista de agricultura **Los Abonos Químicos**, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.



FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España – J. URIACH & C.ª, Barcelona

B. Brandreth

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.